

**DECRETO ALCALDICIO - Nº 001016**

Casablanca, 06 MAR 2013

VISTO :



- 1.- La Licencia Médica Nº 2-33797951 otorgada por el médico Jorge Erazo Muñoz, presentada por **JOSE ARAYA MARTINEZ**, Técnico Paramédico de las Postas Rurales, Categoría D, grado 13 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
- 3.- Lo prevenido en la Ley del código del trabajo D.F.L. 1 del 2002, D.O. 16/01 2003, fija texto refundido coordinado y sistematizado, del código del trabajo.
- 4.- Lo prevenido en la Ley Nº 18.469.- sobre Régimen de Prestaciones de Salud.
- 5.- Las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : I.-

Otorgase a Don **JOSE ARAYA MARTINEZ** Técnico Paramédico, Categoría D, grado 13 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Licencia Médica de 04 días, a contar del 05 al 08 de marzo de 2013.

II. - ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Salud  
RR.HH  
NHR/SAA

